

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42740 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón publicando la obligación de pago en vía voluntaria del expediente sancionador de referencia, por haber resultado fallidas por segunda vez las notificaciones por correo.*

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a EFECA-2, SL, con CIF B-31577711 la obligación de pago en vía voluntaria del expediente sancionador HU.09.0005 de fecha 24 de junio de 2010.

El texto completo de dicha notificación junto con el modelo 069 que se adjunta a la misma, se encuentran a disposición del interesado en las oficinas de la Unidad de Carreteras de Huesca, en la calle General Lasheras n.º 6 (Huesca).

Zaragoza, 22 de noviembre de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

ID: A100086138-1